

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDÍA

10 AGO 2022

ANGOL, 001746
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
2. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “REMODELACIÓN OFICINAS EDIFICIO CONSISTORIAL DE ANGOL”.
3. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
4. La Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la contratación para la ejecución de la obra “REMODELACIÓN OFICINAS EDIFICIO CONSISTORIAL DE ANGOL”.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del Proyecto “REMODELACIÓN OFICINAS EDIFICIO CONSISTORIAL DE ANGOL”.
2. Efectúese llamado a Propuesta Pública mediante el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/ORR/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Dpto. finanzas
- Administración
- Transparencia
- Of. partes